

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CLAVE
CURSO 3º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES
Departamento Mixto

Fecha de actualización

Septiembre 2025

ÍNDICE

CURSO 3º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

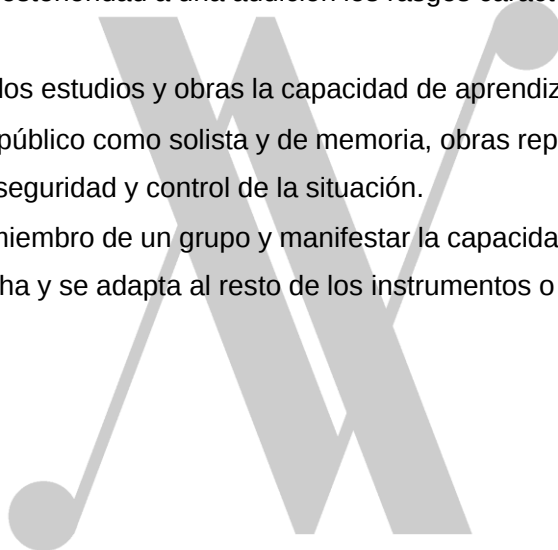
ÍNDICE	2
1 Contenidos y Criterios de Evaluación	3
1.1 <i>Contenidos Específicos</i>	3
1.2 Criterios de evaluación	5
2 Distribución temporal de los contenidos	9
3 Metodología didáctica	10
4 Criterios de calificación.....	12
5 Procedimientos de evaluación del aprendizaje.....	13
5.1 Evaluación Inicial	13
5.2 Instrumentos de Evaluación	13
No todos los docentes de la especialidad emplean todos los instrumentos.	13
5.3 Pérdida del derecho a la evaluación continua	13
6 Materiales y recursos didácticos	14
7 Actividades complementarias, extraescolares, culturales y depromoción.....	15
8 Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.....	16
8.1 <i>Plan de apoyo y recuperación</i>	17
9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.....	18
ANEXO (Criterios de Evaluación: Mínimos exigibles).	18

3º Curso de Enseñanzas Elementales Clave.

1 Contenidos y Criterios de Evaluación

1.1 Contenidos Específicos

1. Lectura de textos a primera vista con fluidez y comprensión de acuerdo al nivel.
2. Memorización e interpretación de textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
3. Interpretación de obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
4. Descripción con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
5. Demostración en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
6. Interpretación en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
7. Actuación como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.



Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

1.2 Criterios de evaluación

Criterio de Evaluación	Concreción	Criterio de Calificación	Mínimo exigible
1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión de acuerdo al nivel. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.	En este nivel se debe iniciar la lectura a primera vista de piezas sencillas y cortas (de nivel de 1º EE clave).	15%	Ser capaz de leer a final de leer a primera vista piezas sencillas (de nivel similar a las comprendidas entre la N° 20 y 40 del método F.Beyer) y no más largas de 12 compases, sin atender a las indicaciones de tempo (sí a la medida).
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido. Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.	En este nivel se debe avanzar y profundizar en el hábito de la interpretación de memoria de piezas progresivamente más complejas en cuanto a melodía, armonía y forma.	10%	Interpretar de memoria al menos 3 obras cortas del apartado de Repertorio en clase y al menos 1 de ellas en público.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio de	En este nivel el alumno debe respetar los elementos técnicos básicos que le llevarán a la	25	Interpretar 6 obras de 8 apartados diferentes de la Repertorio (3 de ellas en público) atendiendo a: mantener un tempo estable, lograr un buen sonido basado en un touché relajado y aplicar la articulación,

evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.	interpretación de las obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente, atendiendo a: mantener un tempo estable, lograr un buen sonido basado en un touché relajado y aplicar la articulación, agógica y articulación.		agógica, articulación y ornamentación apropiadas.
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según el nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.	En este nivel el alumno debe identificar aspectos básicos del ámbito técnico de su interpretación o de la de sus compañeros: posición <i>mano-brazo-cuerpo</i>, calidad del sonido basada en el touché relajado y aspectos de la articulación y velocidad de ataque, que conoce en relación a su curso.	10%	Reconocer y describir en la interpretación de otros compañeros o en la suya propia la posición de la <i>mano-brazo-cuerpo</i>, la calidad del sonido basada en el <i>touché</i> relajado y aspectos básicos de articulación y velocidad de ataque, atendiendo siempre a los conocimientos que posee en este curso). Describir de manera básica estos rasgos o aspectos técnicos. Aportar sugerencias básicas que ayudarían a mejorar esa interpretación.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones de la profesora y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.	En este nivel el alumno o la alumna debe tener el hábito de estudio diario en casa, en un espacio adecuado para ello, con un ambiente y una actitud que favorezca la concentración, y complementar éste con el estudio en el clave de la cabina del conservatorio al menos 2 día por semana.	10%	Seguir las pautas de la profesora de una clase a otra: tiempo mínimo de estudio diario, correcciones, indicaciones y pautas de estudio. Comprometerse a estudiar 4 días a la semana entre 15 y 20 minutos diarios en casa (con el teclado) y al menos 2 días en el clave de la cabina del conservatorio.
6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol, y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.	En este nivel el alumno o la alumna debe normalizar el hecho de tocar en público con concentración y capacidad expresiva/comunicativa.	20%	Interpretar al menos 1 pieza, en la audición trimestral (1 al año de memoria) atendiendo al texto e indicaciones de la partitura y a las anotaciones marcadas en clase por el profesor.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc. a la de sus compañeros en un trabajo en común.	En este nivel el alumno debe integrarse en la clase colectiva con naturalidad, respetando a sus compañeros, y teniendo la calma y paciencia necesarias durante las explicaciones individuales. Debe estar atento a las mismas, atendiendo siempre al curso, edad y madurez del niño. Se afianzan hábitos como estudiaren grupo, mantener la concentración, escuchar a los demás o respetar los diferentes roles asignados.	10%	Participar en las dinámicas de aula de la clase colectiva: ejercicios técnicos, tocar piezas adecuadas a su nivel a 4 manos (ocasionalmente 6 y 8 manos). Preparar en casa su parte para favorecer el ensayo con otros miembros de la clase. Favorecer la escucha y la concentración mientras otros miembros de la clase tocan.
--	--	------------	--

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

2 Distribución temporal de los contenidos

Los contenidos generales del Currículo estarán siempre presentes y se trabajarán de manera constante a lo largo de todo el curso. Los contenidos citados en el apartado 1.1. Contenidos específicos, se irán introduciendo progresivamente a través del material didáctico que se trabaja en este curso.

Primer trimestre

Todos los contenidos de este curso

Todo escogido del repertorio y material de referencia para este curso

Segundo trimestre

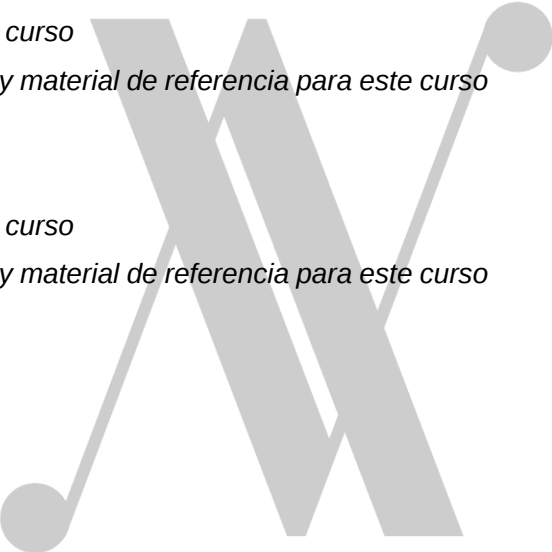
Todos los contenidos de este curso

Todo escogido del repertorio y material de referencia para este curso

Tercer trimestre

Todos los contenidos de este curso

Todo escogido del repertorio y material de referencia para este curso



Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

3 Metodología didáctica

Las Enseñanzas Elementales son una etapa clave en la formación personal y musical del alumno. En esta etapa el alumno debe adquirir una técnica de base consolidada, que más tarde le dará, si continúa, recursos para abordar repertorio de mayor dificultad en las E.P.

Esta etapa de estudios, en el desarrollo del alumno, abarca de la niñez a la pubertad.

Es de suma importancia favorecer la motivación del alumno en estos años para que adquiera un compromiso sólido con la música.

El profesor de clave, que también es el tutor, orienta y ayuda a este descubrimiento, pero siempre evitando que su visión limite las posibilidades de desarrollo del alumno.

En cuanto a la estructuración de esta programación, se recogen los objetivos y contenidos, que por supuesto, están basados en los objetivos y contenidos marcados en la ley vigente. Hay que tener en cuenta que existe un importante grado de flexibilidad en su aplicación, ya que hay variaciones en cuanto a maduración, nivel técnico, etc... del alumnado. Se trata por lo tanto de una programación abierta.

Las estrategias metodológicas serán una secuencia ordenada de las actividades y recursos que usa el profesor en la práctica educativa.

A continuación se incluye un apartado en el que se menciona el repertorio mínimo a llevar a cabo por el alumno. Este repertorio es el medio por el cual se van a desarrollar los objetivos y contenidos mencionados en los anteriores apartados. Para una mejor organización del alumno/a, dedico un pequeño apartado para explicar cómo se secuenciarán estos contenidos. Me gustaría aclarar que la lista de obras de repertorio del curso, es orientativa. No pretende ser exhaustiva ni rígida, y por supuesto está sujeta a las modificaciones que se puedan considerar oportunas. Y por último, insistir en que la programación será en todo momento flexible, adaptándose a las diferentes características y necesidades de cada alumno. Además ha de ser funcional, es decir, que se procurará que el alumno sea capaz de trasladar los conocimientos adquiridos fuera del aula. Para ello realizar actividades vivenciales será de suma importancia, y qué mejor para ello que hacer audiciones. Por lo tanto se realizará al menos una audición de clave por trimestre y se procurará organizar proyectos conjuntos con otros seminarios, especialmente con el de Flauta de Pico, por tratarse ambos de instrumentos de música antigua.

1.3.1 Opciones metodológicas propias.

Los diferentes contenidos que se especifican en su correspondiente apartado se van a llevar a cabo por medio de las obras indicadas en el repertorio que se indica a continuación, es decir, por ejemplo: en las clases que se dediquen a la obra de música francesa se abordarán las cuestiones de digitación, notación, ornamentación, interpretación... referentes a este estilo de música. Así haremos con todas las obras que están programadas para este curso.

Hay que cumplir al menos con 6 de los 8 apartados para poder aprobar, de los cuáles son obligatorios los 5 primeros apartados.

Repertorio:

- 1- Dos obras a elegir del álbum de Ana Magdalena Bach
- 2- Una sonata de estilo clásico
- 3- Una obra de estilo francés del s. XVII o XVIII
- 4- Una obra de estilo italiano del s.XVII
- 5- Una obra de estilo español del s.XVIII
- 6- Una obra española del s. XVI o XVII
- 7- Una obra de Virginalistas Ingleses
- 8- Una obra de un compositor contemporáneo



Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

4 Criterios de calificación

Los criterios de calificación aparecen detallados en el cuadro del punto 1. 2 Criterios de Evaluación de este curso y serán el resultado de aplicar los porcentajes asignados.



Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

5 Procedimientos de evaluación del aprendizaje

5.1 Evaluación Inicial

A principio de curso se pondrá en marcha la *evaluación inicial*, que nos permitirá orientar el trabajo programado en un sentido o en otro. Esta evaluación no cuenta para la calificación final, es meramente informativa.

Se recogerá en una tabla la información del curso anterior, la información del estado del alumnado tras el verano y, si fuese necesario, las modificaciones que se deban realizar en la programación didáctica para adaptarse a la situación.

El modelo de tabla se facilitará a los docentes a principio de curso conforme a la tabla que figura en el Proyecto Curricular. Se rellenará una tabla por cada alumno y el documento resultante será enviado por el profesorado a la persona que ejerza la jefatura del departamento.

5.2 Instrumentos de Evaluación

No todos los docentes de la especialidad emplean todos los instrumentos.

-**Observación directa:** Criterios de evaluación n^{os}. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

-**Cuaderno del alumno:** Criterios de evaluación n^{os}. 1, 2, 3 y 5

-**Audiciones:** Criterios de evaluación n^{os}. 2, 3, 4, 5, 6 y 7

5.3 Pérdida del derecho a la evaluación continua

El alumnado que supere el 33% de las faltas de asistencia no justificadas perderá su derecho a plaza como alumno en el curso siguiente. No obstante, mantendrá su derecho de asistencia y su derecho a ser evaluado en el curso en el que está matriculado. La evaluación se realizará mediante un examen que tendrá lugar a finales de mayo o principio de junio, siempre antes de la sesión de evaluación. Este examen valorará todos los criterios de evaluación del curso. Si quiere continuar sus estudios en el conservatorio deberá presentarse a una nueva prueba de acceso.

6 Materiales y recursos didácticos

- K. Rosenhart: The Amsterdam Harpsichord Tutor. Ed. Groen. Volumen 2
- M. Boxall: Harpsichord Method. Ed. Schott
- I. Ahlgrimm: Manuale der Orgel und Cembalotechnik. Ed. Doblinger
- J.S. Bach: Notebook for A.M. Bach. Ed. Bärenreiter. Nº 16, 17, 18, 19, 28 y 29
- J.S. Bach: Pequeños Preludios y Fugas. Ed. Wiener Urtext (Real Musical).
- Colección Kellners; nº 1 (BWV 939), nº 2 (BWV 940) y nº 6 (BWV 999)
- Klavierbüchlein de W.F. Bach; nº 1 (BWV 925) y nº 2 (BWV 926)
- L. Mozart: Notenbuch für Nannerl. Ed. Schott. Piezas nº 11, 17, 20, 22 y 38
- F.J. Haydn: Sonata nº 1 (Hob. XVI/8), sonata nº 3 (Hob. XVI/9), sonata nº 4 (Hob. XVI/G1) y sonata nº 9 (Hob. XVI/4). Ed. Real Musical, volumen 1ª
- L. van Beethoven: Sonatina nº 5 en Sol Mayor. Ed. Henle

NOTA: Para la elección del repertorio adecuado al nivel de cada curso nos basaremos también en la publicación "Dix ans avec le clavecin". Se trata de un libro editado por el Conservatorio Nacional de París, realizado por cuatro profesoras de clave en Conservatorios franceses las cuales establecen una relación de obras para clave, de todos los estilos y clasificadas en 10 niveles. Es una obra de referencia basada en la experiencia profesional de la enseñanza directa con alumnos. Dado que la enseñanza en un conservatorio profesional también consta de 10 cursos, este libro se adecua perfectamente a nuestro sistema.

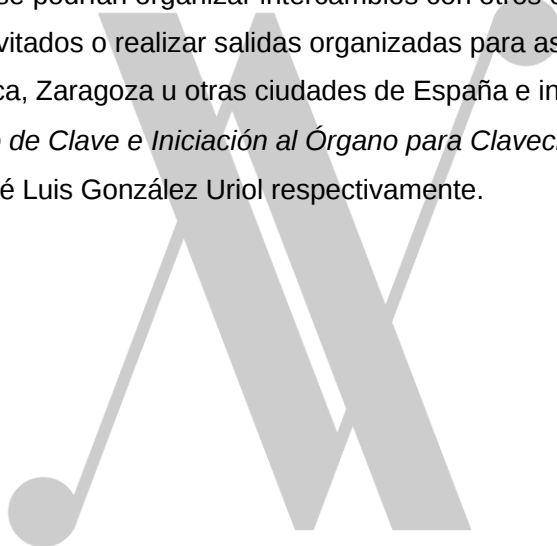
Además la profesora puede proponer otras partituras de las señaladas en cada apartado de bibliografía que considere de dificultad similar a lo propuesto en este libro.

7 Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción

- Una audición pública por trimestre en el salón de actos y audiciones internas en las clases colectivas.

Además se podrán organizar las siguientes actividades si se da el caso y se aprueban por los organismos pertinentes:

- Conciertos, audiciones, conciertos pedagógicos, cursos con profesorado externo, actividades organizadas con otros profesores del centro, participación en concursos, etc., tanto en nuestro centro como en otros lugares de la ciudad, provincia, comunidad autónoma, España o incluso el extranjero.
- Trataremos también de participar en las actividades o ciclos que se organicen en el centro, en la ciudad o comarca. Además se podrían organizar intercambios con otros centros, asistir a cursos impartidos por profesores invitados o realizar salidas organizadas para asistir a conciertos u otro tipo de actividades en Huesca, Zaragoza u otras ciudades de España e incluso el extranjero.
- Se va a proponer un *Curso de Clave e Iniciación al Órgano para Clavecinistas* con Andrea Marcon u otro ponente y José Luis González Uriol respectivamente.



Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

8 Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

Cuando sea preciso realizar una adaptación del currículo se rellenarán los cuadros que se exponen a continuación haciendo constar el nombre del alumno/a. Todo ello se enviará en un documento aparte al jefe de departamento. En las programaciones didácticas solamente se marcará con una "x" donde proceda (sin poner el nombre el alumno).

Si se trata de una adaptación significativa se pondrá también en conocimiento de la inspección educativa.

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
ACTUACIONES GENERALES			
Prevención de necesidades y respuesta anticipada			
Función tutorial y convivencia escolar			
Propuestas organizativas:			
- <i>Refuerzo y apoyo curricular</i>			
- <i>Enriquecimiento y profundización de la programación</i>			
- <i>Otros</i>			
Conciliación con la práctica deportiva			
Adaptaciones no significativas del currículo:			
- <i>Priorización y temporalización de los saberes básicos. Ajuste a mínimos exigibles</i>			
- <i>Adecuación de las condiciones de aprendizaje y evaluación relativas a:</i>			
1. <i>Adaptaciones en tiempos y espacios</i>			
2. <i>Adaptaciones en el formato de los instrumentos de evaluación</i>			
3. <i>Atención más personalizada en el desarrollo de tareas, actividades y pruebas de evaluación</i>			
4. <i>Adecuación de los criterios de calificación</i>			

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
ACTUACIONES ESPECÍFICAS			
Adaptación curricular significativa			
Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo			
Simultaneidad de especialidades			
Matrícula en más de un curso (ampliación)			
Cambio de centro			
Programas específicos:			
- <i>Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales</i>			

Huesca, a ____ de _____ de 20 ____

8.1 Plan de apoyo y recuperación

El plan de apoyo y recuperación se enviará al alumnado suspenso al término de cada evaluación, conforme al modelo facilitado por la jefatura de estudios y que recoge los siguientes parámetros:

- Criterio/s de evaluación no superado/s
- Mínimos exigibles pendientes
- Actividades de recuperación y medidas de apoyo
- Momentos de control y evaluación



Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

Huesca, a ____ de ____ de 202__

ANEXO (Criterios de Evaluación: Mínimos exigibles).

Los mismos que se señalan en los Criterios de Evaluación de esta programación.

En la presente Programación Didáctica, todas las referencias para las que se utiliza la forma del masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, a todos los géneros.